144885 - ¿Pertenece a la Tradición Profética engalanarse llevando la mejor ropa para la Festividad?¿Eso no cae bajo la denominación de imitar a los no musulmanes?

Pregunta

¿Está en la Tradición Profética o es permisible comprar ropa nueva para la Festividad, o hacer este gasto en la ropa para la Festividad cae bajo la denominación de imitar a los no musulmanes, cuando ellos compran ropa nueva para sus celebraciones?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El musulmán debe vestir con su mejor ropa para la Festividad, y salir a ver a sus amigos y visitar a sus parientes luciendo y oliendo bien. Esto es algo que es costumbre y muy conocido entre los musulmanes, y ésta es su tradición; es parte de expresar alegría y felicidad en ese día.

Esto fue indicado también en la Tradición Profética.

Al-Bujari (948) y Muslim (2068) transmitieron de ‘Abdullah Ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con él), quien dijo: “'Umar encontró un traje de seda ofreciéndose para la venta en el mercado, entonces lo tomó y lo llevó al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y dijo: “Oh, Mensajero de Dios, compra esto y adórnate con él para la Festividad y para las delegaciones”. El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Este es un vestido para quien no tiene ninguna participación en el Más Allá". El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no objetó engalanarse para la Festividad; más bien él dijo que llevar este traje estaba prohibido porque estaba hecho de seda.

As-Sindi dijo en sus comentarios en An-Nasá’i (3/181): “Por esto es sabido que engalanarse para el

día de la Festividad era una tradición aceptada entre ellos, y el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no lo objetó, así que esta tradición es válida y continuada". Fin de la cita.

El shéij Ibn Yibrín (que Allah tenga misericordia de él) dijo: "Hay muchos relatos de la Tradición Profética y acciones recomendables para la oración de la Festividad, una de las cuales es engalanarse y usar la mejor ropa para ello. 'Umar sugirió al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) que debía comprarse el traje ofrecido para la venta por 'Utaarid y engalanarse con él para la Festividad y para las delegaciones, pero él lo rechazó porque estaba hecho de seda, y ya tenía un traje que llevaría para la Festividad y para los viernes". Fin de la cita de Fatáwa ash-shéij Ibn Yibrín (59/44).

Al-Hafiz Ibn Yarír (que Allah tenga misericordia de él) dijo: "Ibn Abi ad-Dunia y Al-Baihaqi narraron con una cadena de transmisión auténtica que se remonta a Ibn 'Umar, que él llevaba sus mejores ropas en las dos Festividades". Fin de la cita.

El shéij Muhámmed ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo: "Está en la Tradición Profética que los musulmanes se adornen y usen sus mejores ropas en la Festividad". Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa wa Rasá'il Ibn 'Uzaimín (13/2461).

Entonces, no hay nada de malo con hacer una compra de ropa nueva para el día de la Festividad, y eso no cae bajo la denominación de imitar a los no musulmanes, aun cuando ellos hacen eso en sus fiestas y celebraciones. La evidencia de la ley islámica indica está prescripto y recomendado, por lo tanto hacerlo no puede caer bajo la denominación de imitación del incrédulo, que es algo prohibido.

Con respecto a las buenas actitudes, por ejemplo tratar a las personas amablemente, ser alegre al encontrarse con ellas, la higiene personal, perfumarse y otras costumbres, hay evidencia en la ley islámica que indica que eso está prescripto y recomendado, y el hecho de que los no musulmanes también hagan algunas de estas cosas carece de relevancia.

La imitación de los incrédulos que está prohibida es cuando se hacen cosas que son únicas y

distintivas de ellos. En cuanto a aquellas cosas que son comunes a todas las personas y no son exclusivas de los incrédulos, no hay nada de malo con los musulmanes que las hacen.

El shéij Muhámmed ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) fue consultado acerca de las pautas sobre imitar o parecerse a los incrédulos.

Él respondió:

“Las normas sobre la imitación se refieren a cuando el imitador hace algo que es único y exclusivo del que es imitado. Entonces imitar a los incrédulos es cuando el musulmán hace algo que es distintivo de ellos como comunidad. En cuanto a cosas que se han extendido entre los musulmanes, y no es algo único de los incrédulos, eso no cae bajo la denominación de imitar o parecerse a ellos, por lo que no está prohibido en las tierras de los musulmanes, a menos que esté prohibido por alguna otra razón. Algo similar declaró el autor de Al-Fath cuando escribió: “Algunas de las generaciones tempranas consideraron como desaconsejable llevar la túnica con capa, porque era la ropa de los monjes. Málik fue consultado acerca de esto y dijo: “No hay nada malo con ella”. Le dijeron: “Pero es la ropa del monje cristiano”. Él respondió: “Es usado (indistintamente por todos) en la región”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa wa Rasa’il Ibn ‘Uzaimín (3/47-48)

Ver también las respuestas a las preguntas No. 36442 y 108996.

Y Allah sabe más.